

EL PROGRESO

DIARIO NOTICIOSO DE LA TARDE

EDITOR RESPONSABLE: D. ANTONIO M. BERTHET.

Administración y Redacción

152-ZAVALA-154

**CONDICIONES
DE LA
SUSCRIPCION:**

EN TODA LA REPUBLICA

1 mes.	\$ 1 50
3 id.	" 4 50
6 id.	" 8 50
1 año.	" 16

ESTRANERO.

1 mes.	\$ 2
3 id.	" 6
6 id.	" 11 50
1 año.	" 22

REGALOS.

EL PROGRESO reparte GRATIS A LOS SUSCRITORES UNA EDICION EXTRAORDINARIA todos los domingos.

Además todos ellos, por cada mes que satisfagan de suscripción tendrán derecho a la publicación de un aviso gratis durante una semana y con el espacio de ocho líneas de columna, del mismo tipo de la del cuerpo del diario.

Con el fin de que los numerosos compradores de EL PROGRESO puedan disfrutar iguales ventajas, se les entregará un vale impresio, al comprar cada número a los vendedores.

El pago de cincuenta de diez vales, en la Administración de EL PROGRESO, dará derecho a la inserción de un anuncio de las mismas condiciones expresadas.

Los pocos más que paguen adelantado el importe de medio año de suscripción a EL PROGRESO a razón de 1 peso 50 centésimos al mes, recibirán GRATIS durante el tiempo de su abono las entregas y láminas que se publiquen, de la revista POR UN BILLETE.

No contentos con ofrecer a nuestros suscriptores los regalos expresos y constantes en nuestro año de ofertas, toda clase de ventajas, desde 1º de Setiembre tendrán además nuestros suscriptores al aquello que queda abierto para la asistencia a la BIBLIOTECA DE EL PROGRESO satisfaciendo 50 centésimos mensuales en vez de 1 peso que se ha dejado como cuota para los no suscriptores a nuestro diario.

Para tener acceso a disfrutar de la BIBLIOTECA que constará de 2500 a 3000 volúmenes deberán ser facturados por adelantado la cuota de 50 centésimos y la suscripción a nuestro diario.

LA EMPRESA.

Almanaque.

2.º QUINCENA DE AGOSTO.

16 Dom. San Joaquín, padre de Ntra. Sra. Sto. Roque, Jacinto y Ambrosio.
17 Lún. San Pablo y sta. Juliana mártir.
18 Már. sta. Floro, Agapito y sto. Elena emperatriz.
19 Már. san Lois obispo y sta. Sinfioriana.
20 Juev. san Bernardo, abad y fundador.
21 Viér. sta. Juana Francisca viuda.
22 Sáb. sta. Timoteo & Hipólito mártir.
23 Dom. sto. Felipe Benicio confesor y Flaviano obispo.
24 Lunes santo Bartolomé apostol y Ro. man. B.C.P.
25 Mart. sto. Luis Rey y Gómez. (Fiesta cívica.)
26 Mier. san Cesarina papa y mártir.
27 Juev. san José de Culazans fundador.
28 Viér. san Agustín obispo y doctor. B.C.P.
29 Sáb. Sta. la de gollon de san Juan Bautista.
30 Dom. STA. ROSA DE LIMA, patrona de la América.
31 Lunes san Ramón Nonato confesor.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

(ACCESO DE MONTEVIDEO.)

Balance del mes de Julio de 1868.

ACTIVO.

Valores a cobrar.....	\$ 1.452.283 55
Cuentas corrientes.....	315.621 79
Diversos deudores.....	330.226 33
Caja, existencia en efectivo....	415.825 00
PASIVO.	\$ 2.60.860 33

PASIVO.

Capital realizado.....	\$ 1.000.000
Cuentas corrientes.....	317.039 40
Diversos acreedores.....	1.255.170 93
Líquido en circulación.....	31.650
PASIVO.	\$ 2.003.860 33

S. B. & O.

Montevideo, Agosto 1º de 1868.

T. H. JONES—Gerente.

V. B. — Vinal.

**BANCO
ORIENTAL.**

Balance en 31 de Julio de 1868.

ACTIVO.

Acciones.—Valor de acciones a suscribir.....	\$ 129.500
Accionistas.....	200.250
Caja.—metálico.....	121.604 46
Emisión de otros bancos.....	19.139.02
Nuestra emisión.....	\$ 159.90
Cuentas corrientes.—Saldos en favor del Banco.....	223.149 31
Obligaciones a cobrar.—Valor de títulos a recibir.....	39.303 55
Varios deudores.....	24.257 14
	\$ 828.492 41

PASIVO.

Capital.....	\$ 500.000
Emisión garantida.....	140.660 40
Cuentas corrientes.—Saldos en contra del Banco.....	111.631 37
Varios acreedores.....	70.200 64
	\$ 828.492 41

S. E. O.

Montevideo, Julio 6 de 1868.

Manuel A. Silva—E. Fiton—Gerentes. Por autorización de la Comisión Fiscal de Bancos.

Stewart—Llamas.

Otro

Los deudores de este Banco por obligaciones en oro, están avisados de que pagando en billetes del mismo cualquiera cantidad que le agraden, será recibido como metálico en el establecimiento.

Manuel A. Silva—E. Fiton.

—30 p.—

Otro

En este establecimiento se reciben depósitos en oro por término fijo, á devolver en la misma especie.

Se descuentan documentos pagaderos en metálico.

La tasa de interés en el presente mes es

EN CUENTA CORRIENTE.

Los saldos á favor del Banco 15 p. anual.

Idem contra el idem 7 p. 3/4

Descontos—Convencional.

Depósitos por tiempo fijo—Convencional.

Montevideo, 10 de Agosto de 1868.

Manuel A. Silva.

202-11 S. E. Fiton

ANUNCIOS

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo al tenedor de dos documentos el primero por valor de noventa y tres pesos y setenta y tres centésimos, señalado con el núm. 3,286, y el segundo de ochenta pesos con el número girados por el Banco Maúa y Ca, al portador, para que en el término de quince días, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos, que les correspondan sobre los mencionados documentos.—Montevideo, Agosto 12 de 1868.

Justino González, escribano público.

IMPORTANTE

A los dueños de los establecimientos que se mandan remover por el edicto de Policía de 10 del corriente.

En Maroña, á corta distancia de la estación del tren way se venden, á precio terrestre, solares aparentes para los establecimientos indicados; por más pernientes, ocurrársen á la calle del Sarandí núm. 311.

214-21 Ag.

LLAMAMIENTO.

De orden Superior se llama á todos los que se consideren con derecho á los terrenos que fueran de D. Valentín Hegui, ubicados entre la prolongación de la Calle del Río Negro, y al Norte de la Calle Orillas del Plata, para que dentro del término de diez días comparezcan á esta Dirección Calle 25 de Mayo No. 406, con sus respectivos títulos, para hacerlos anotar; de lo contrario les pasará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Montevideo, Julio 20 de 1868.

Por orden de la Dirección.

José de la Hally.

Secretario.

20 n.

**LECCIONES
PARTICULARES.**

Un Profesor familiarizado con los idiomas Inglés y Español ofrece sus servicios al público de esta Capital. Quien lo necesite puede dirigirse á la calle de Misiones 227 ó enviarle una esquela con las iniciales N. F. M.

VAPOR

VILLA DEL CERRO

Desde el 1º de Marzo los viajes se harán como sigue:

DE MONTEVIDEO | DEL CERRO.

Mañana, 7, 9, 11 | Mañana 8, 10, 12.

Tarde 2, 4. | Tarde 3, 5.

Los pasajes son á dos reales.

Los domingos y días de fiesta el vapor atracará al muell de Cuervo.

N. 80.—p.

Para Corrientes, Curupaytí y HUMAITÁ.

RIO PARAGUAY.

Susan Bern, Guarani,

21 de Mayo.

Siguiendo la siguiente

TARIFA DE PASAJES

Buenos Ayres.....	\$ 6 mrs.
Rosario.....	25 "
Paraná.....	90 "
Esquina.....	35 "
Goya.....	40 "
Empedrado.....	40 "
Corrientes.....	50 "
Curupaytí.....	50 "
Humayatá.....	60 "

Los pasajes de PROA serán la mitad de estos vapores—

Para tomar pasajes e informes ocurrirán á sus agentes Costa, San Juan y Co. Zavala 59.

213—p.

C. TORRES.

Corredor de Bolsa. Se encuentra en el extremo norte de 25 de Agosto núm. 150.

Se encarga de toda clase de comisiones, compra y venta de oro,

EL PROGRESO

MONTEVIDEO, AGOSTO 21, DE 1868.

DEMOCRACIA.

Ayer preguntó *El Siglo* que las costumbres monárquicas aristocráticas nos invaden.

El Siglo no fui creto.

No son las prácticas monárquicas que nos invaden son las ideas democráticas que no han venido aun a imperar entre nosotros: son las costumbres puras de la soberanía popular que están por plantearse aun en el siglo XIX.

Dicen que las naciones modernas, como en las de la edad media, como en las de la más remota antigüedad, han sido planteadas las doctrinas democráticas, es faltar estúpidamente a la verdad y des conoce no solo a los hombres y las cosas de hoy, sino desconocer la historia y ignorar la verdadera acepción de la palabra democracia.

Democracia.

He aquí el mote más horriblemente desfigurado en todos tiempos y lugares.

Ni conviene su significado un 999 por mil de las personas que le usan, ni jamás ha sido traducido en hechos habitados en la vida de la humanidad.

¿No nos creó quizás cesárores?

Pruebense un gobierno democrático entre todos los que en la tierra han existido.

Nosotros nos comprometemos a destruir la fuerza que quiera darse a la cita que se nos presente.

Y siendo cierto lo que decimos, como a todas luces lo es, se admira la ilustrada redacción de *El Siglo* de que las prácticas aristocráticas nos invaden, cuando la democracia no se conoce entre nos otros ni entre ninguno de los pueblos del universo.

Loreliemnos.

Nuestro sólido fundamental nos participa que estamos constituidos en la república Democrática.

¿Dónde se halla la democracia entre nosotros?

Lo ignoramos.

No debemos buscarla en las conversaciones y documentos plagiados de usos y de excentricidades, donde no debiera existir más título que el de ciudadanos.

Es escusado buscarla entre las cohortes pretorianas que rodean la casa, la persona, el cuello y la familia de un Presidente constitucional, como es en vano persegui la entra los decretos que con motivo de una victoria sangrienta, trácticos, en rapiñas proporciones, los vicios del fundamentalismo, creando cíntujos y condecoraciones.

Próximamente haremos surgir la democracia en el sagrado recinto de las Cámaras donde hemos presenciado el hecho de atajar la palabra con manifestaciones tumultuosas, por el delito de no opinar los oradores como las turmas?

Tampoco creemos que nos presenten como ejemplos democráticos las ejecuciones capitales de los delincuentes, ni el estupendo de los ejércitos, ni la subsistencia de los cuarteles, ni el colmo de los impuestos de introducción, ni el tránsito del papel sellado, ni, por último, la vergüenza de una guerra internacional que, como todas, impunitos y escancian los derechos sagrados del individuo, Igualdad, Libertad, Fraternidad.

¿Dónde se halla pues la democracia entre nosotros?

FOLLETIN.

LA GUERRA

de
LAS MUGERES,
nueva novela en frances

por
ALEJANDRO DUMAS.

XLVII

LA RUPICA Y LA OFERTA

Ya hemos visto a Carlota, señora de Lubin y sabemos con qué objeto salió.

Cuando llegó al fondo de sus soldas, mandados por Ferguson, se detuvo un momento, no para tomar aliento, sino para ejecutar el plan que una marcha tan precipitada había prometido fijar en medio hora a su espíritu invento.

En primer lugar, se había dicho para si con bastante razón, que si se atrevía a presentarse delante de la señora de Condé después de lo ocurrido, la princesa, que en tener ninguna previsión contra el barón de Canolle lo mandaba abocar, no dejaría de hacer

otro tanto con él, teniendo algunos con que celebrar en casa; y considerando su misión en salvar a Carlota, tal y como se trataba esto, se le aclararon á él... Cambió de trago apresuradamente con una de sus lágrimas, hizo que Barrabás, quien conocido que él era el señor de Condé, se paseara a su jardín vestido, y llevando consigo, contando el cuadro de Barbeau, entre tanto, tan sola le puso en la cama, y el cuadro de la princesa, que era punto, y que Nanon había escrito con tanta confianza, que según ello había dicho, no era necesario más que entretegarse á la princesa para que el barón de Canolle quedara en silencio. Esta impetuosa se fué aumentando hasta tal punto, que resolvió pura y sencillamente leer el contenido de la carta de que era punto, y que Nanon había escrito con tanta confianza, que según ello había dicho, no era necesario más que entretegarse á la princesa para que el barón de Canolle quedara en silencio. Esta impetuosa se fué aumentando hasta tal punto, que resolvió pura y sencillamente leer el contenido de la carta, y lo hicieron á sí misma, sin darse cuenta de que era punto, y que Nanon había escrito con tanta confianza, que según ello había dicho, no era necesario más que entretegarse á la princesa para que el barón de Canolle quedara en silencio.

«Y como había llegado á la puerta de la celda, entró la carta á Barrabás, diéndole ésta:

«—¡Dijo la carta!... De parte del rey, y no me interrumpa, ésta es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

«—Claro, contestó la princesa, déjame, ésta

es la carta que te diré.

INSTITUCIONES
DE LA
HACIENDA PUBLICA
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
POR
LUIS R. FORS.

Las "Instituciones de la hacienda pública del Estado de la República Oriental del Uruguay" contendrán importantes noticias históricas en cuanto atañan á la reglamentación constitucional de este país, como también una exposición amplia y cesada de los elementos de riqueza y gastos del Estado.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.—Esta obra se publica por entregas de unas 22 páginas en 4.^o impresas en papel de clavo superior y con elegante tipografía.

Cada una de ellas se reparte con una cubierta de color y su precio es 1 peso moneda nacional en las Repúblicas del Río de la

Plata y 1 peso con 20 centésimos en los demás países.

La obra se compondrá de un número de entregas que no bajarán de diez ni pasarán de estorze.

Se ha repartido la primera entrega y están en prensa la segunda y tercera.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En Montevideo en la Imprenta Española, calle de Zavala, núm. 151.

En los demás puntos se suscribe por carta dirigida al autor.

núm. 1—p.

Aviso á los propietarios de fincas.

La acreditada empresa de impuestos de aguas da avisos y letrinas, por medio de desfachador, se ha trasladado á la calle de Itazango número 188, donde se reciben los avisos.

212-31 ag.

NUEVO METODO
LECTURA
GRADUAL y RAZONADA

Para aprender á leer y á entender las palabras y frases

Ordenado por D. Jaime Roldos y Pos.

Está en prensa el «Libro Primero» de esta importante obra, que se imprime con el mayor esmero en la IMPRENTA ESPAÑOLA.

Dentro de breves días verá la luz pública y con el fin de poder servir exactamente todos los pedidos, los dueños de librerías y los directores de escuelas, pueden ya dirigir sus encargos al Gerente del citado establecimiento tipográfico, calle de Zavala, núm. 151.

Se hacen grandes rebajas de precio según la importancia de los pedidos.

BIBLIOTECA

DE EL

PROGRESO

Desde el dia 1.^o de Setiembre querrá habilitado un espacioso salón en la calle de Zavala núm. 151, en el qual se hallarán de dos mil quinientos á tres mil volúmenes, cuya lectura se ofrece al público.

La entrada á la BIBLIOTECA costará la insignificante suma de diez centésimos y el abono á la misma, con derecho á entrar todos los días y horas en que esté abierta, importará tan solamente la cuota mensual de un peso mpa. pagado por adelantado.

Esta cuota queda reducida á la mitad, para los suscriptores de EL PROGRESO.

Exceptuando los domingos y lunes, la BIBLIOTECA estará abierta al público todos los días de la semana.

Las horas de asistencia serán, durante el dia, desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde; y durante la noche, de 7 á 10.

En la Administración de EL PROGRESO calle de Zavala núm. 151, queda abierto el abono á la BIBLIOTECA.

El Lunes 24 del corriente celebrará sesión en el local de costumbre, á las 8 de la noche.

Se recomienda la asistencia de los interesados.

Montevideo 18 de Agosto de 1883.

El Secretario

Num. 133.

NUEVA DILIGENCIA
PARA PANDO
SERPESA COMPETENCIA

La salida de los carretones será invariablemente en verano, una hora antes de salir el sol y en invierno media; el regreso en verano á las 8 de la tarde en invierno á las 2.

Los carretones se encontrarán en Maqua.

Precio de pasajes:

De Pando á Montevideo..... 80 cent.
Al Manga..... 40 id.
y vice versa.

Encomiendas.

En la Ajencia A domicilio
Encomiendas de 1 á 6 libras.. 12 cent. 24 cent.
El exeso..... 6 cent. convenc.

Correspondencia.

Franequida en la agencia gratis.
Certificada con recibo... 24 cent.

Dineros.

Sin responsabilidad por los mayordomos.
Con responsabilidad por la agencia y á domicilio 144 por el tramo.

Agentes.

Montevideo D. Ramón Rodríguez, calle 18 de Julio, confitería del Plata núm. 1—
Manga D. N. Amesfrild.—Pando D. Pedro Giribaldi.

La Empresa.

169—p.

EL PROGRESO

Publica avisos mas barato que otro diario.

Cada aviso hasta dos centímetros ó sean seis líneas de este tipo, por tres publicaciones pagará 25 centésimos.

Por el exceso se cobrará un aumento relativo.

Los avisos á dos columnas se regularán también en la misma proporción rebajando un 20 p. ^o según su extensión y número de publicaciones.

Los rematadores serán aún más considerados en nuestra tarifa.



BANCO OIENTAL

CAPITAL 500,000 \$ EN 1,000 ACCIONES DE 500
CON DERECHO A AUMENTARSE

OFICINA PRINCIPAL: MISIONES 93.

Directorio:—Presidente, D. Ignacio Guillot. Vice-Presidente, Edm. J. Mayer. Secretario, Federico Paullier. Vocal s: D. Francisco Vidulá, D. J. A. Artigaveytí, D. Antonio Gómez, D. Carlos Rojas. Gerente primero: D. Manuel A. Silva. Segundo Gerente, Contador, Tesorero, D. Eduardo Fiton.

Teniendo este nuevo establecimiento suerte, el capital entre el comercio de Montevideo, desde el 16 del mes de Noviembre, se hanlan sus gerentes en sueldo de inicias y entrar en toda clase de operaciones bancarias, y con especialidad en cuentas corrientes.

Se recibe dinero á premio en cuenta corriente; los intereses serán fijados mensualmente, y capitalizados por trimestres; además hará adelantos sobre valores mercantiles á su elección del Gerente.

EN DESCUENTOS.—Se descontarán letras, conformes y otros vales mercantiles al precio corriente.

EN DEPOSITO POR TIEMPO FIJO.—De 100 \$ para arriba recibirá dinero por diez, seis y doce meses, á condiciones convencionales, por las cuales se darán vales, inclu-

yendo el interés, que será siempre más alto que en cuenta corriente.

EMITE.—Billete de á diez, veinte y cincuenta pesos, firmados por el Sr. D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Fiton, los cuales llevan el sello del Directorio.

De á 5 pesos indistintamente por D. M. Silva, E. Fiton J. M. Silva.

Id. un peso id. id. id. id.

Id. 50 cts. id. D. C. Moratorio y J. Casella.

Id. 20 cts. id. y D. Carlos Muñoz.

El Banco estará abierto en todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, con excepción de los sábados, en los cuales estará abierto hasta las 4.

Los intereses hasta nueva disposición, se pagarán:

En cuenta corriente á favor del Banco 18 p. ^o anual.

Id. contra id. 10 p. ^o id.

Depósito por término fijo (tres meses) convencional.

Descuentos, convencional.

Núm. 5—p.

E. DE MERCADER Y VIDAL

COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE TODA CLASE

Paris, Cité Trévise, 14--Barcelona, Baños tras correo.

Esta casa que cuenta ya algunos años de existencia y numerosas relaciones mercantiles en las primeras capitales de Europa y América ofrece sus servicios al comercio de importación y exportación de esta ciudad.

Para más pormenores dirigirse por carta á los Sres. E. de Mercader y Vidal en Paris ó Barcelona.